



Universidad de
Oviedo

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 20 DE MARZO DE 2023, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOE DE 26 DE DICIEMBRE), PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DE DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR, GRUPO I Y TITULADO GRADO MEDIO, GRUPO II, ADSCRITAS AL SERVICIO DE MEDIOS AUDIOVISUALES, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO.

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 16 de marzo de 2023, por la Comisión Calificadora designada para resolver el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de personal laboral, con la categoría de Titulado Superior, Grupo I, y Titulado Grado Medio, Grupo II, adscritas al Servicio de Medios Audiovisuales, convocada por Resolución del Rector de fecha 9 de diciembre de 2022, y en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2e) del mismo texto legal, así como el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

RESUELVE

Único. – Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, que se adjunta como Anexo I, con indicación en cada caso de la causa de exclusión y ordenar su publicación en la página web de la Universidad de Oviedo (<https://www.uniovi.es/conocenos/rrhh/convocatorias/pas>)

Contra la resolución cabe interponer **recurso** contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 110₁ de los Estatutos de la Universidad de Oviedo y 46₁ de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 20 de marzo de 2023

El Rector,



Fdo. Ángel Ignacio Villaverde Menéndez.

Universidad de Oviedo
Registro General

Salida

Nº. 202300001878

24/03/2023 10:58:27



Universidad de
Oviedo

ANEXO I
Listas definitivas de admitidos y excluidos.

1 plaza Titulado Superior, Grupo I. Puesto nº 10 de la RPT.

Admitidos:

Nº	DNI ABREV.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***0808**	ARDURA GARCÍA, FERNANDO
2	***2416**	FERNÁNDEZ OVIES, FRANCISCO JAVIER
3	***7164**	GONZÁLEZ GARCÍA, IGNACIO

Excluidos:

Ninguno.

1 plaza Titulado Grado Medio, Grupo II. Puesto nº 11 de la RPT.

Admitidos:

Nº	DNI ABRE.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***7164**	GONZÁLEZ GARCÍA, IGNACIO

Excluidos:

Ninguno.